

## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

_	Característica: No Aplica
	Código: SDM-PCI
	Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
	Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

## PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Elaborado Por: Revisado Por: Aprobado Por:

EU. Karina Rojas A. Representante del Programa de Tuberculosis (TBC) MT. Nora Galvez Directora CRS Programa TBC Hospital y CRS Pino Dr. Mauricio Muñoz M. Subdirector Médico Hospital y CRS Pino

EU. Andrés Sánchez Encargada Epidemiología Unidad PCI

Stephanie Poblete Olmos Jefa Unidad de Calidad y



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Seguridad del Paciente Hospital y CRS Pino

Fecha: 18 de marzo del 2021 Fecha: 28 de marzo del 2021 Fecha: 04 de abril del 2022

#### INTRODUCCIÓN

La tuberculosis es una enfermedad transmisible, curable y prevenible. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2018, hubo 10 millones de casos nuevos de tuberculosis y 1,4 millones fallecieron por esta enfermedad.

Históricamente se ha asociado a la tuberculosis a un problema de salud de las personas que viven en extrema pobreza, hacinamiento, alcoholismo, drogadicción e inmigrantes, la verdad al igual que muchas enfermedades infectocontagiosas, el contagio no discrimina el nivel socio-económico, pero si debemos enfocar nuestros esfuerzos en los factores de riesgo que tiene nuestra comunidad hospitalaria. En Chile la mortalidad de tuberculosis es de 1.1 por 100.0000 habitantes, lo que corresponde 210 personas fallecidos en el año 2019 (Departamento de Estadística e Información en Salud de Chile, 2019)

Para la OMS la *Mycobacterium Tuberculosis* (TBC) constituye una emergencia sanitaria mundial, por lo que urge adoptar medidas necesarias para disminuir la infección, morbilidad y muerte. Uno de los puntos destacados del programa nacional de tuberculosis, es contribuir a la pesquisa de los casos presuntivos de la enfermedad con el objetivo de tratar de forma precoz y/o evitar su propagación a más casos en la población.

El abandono del tratamiento en tuberculosis es uno de los factores más importantes en el fracaso de una quimioterapia teóricamente perfecta. Depende de factores que son de responsabilidad del paciente, factores que se relacionan con la toxicidad de las drogas, y otros derivados de la organización de los equipos de salud. En nuestro país el porcentaje de abandono de los enfermos nuevos en tratamiento ha estado frecuentemente sobre el 10%.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Ca	racterística: No Aplica
Cć	odigo: SDM-PCI
Fe	cha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fe	cha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Re	evisión: 00
Re	evisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

El desarrollo de este documento permitirá presentar una guía para los funcionarios de nuestro establecimiento, con el fin de unificar criterios y dar a conocer los lineamientos básicos del programa nacional.

#### 1. OBJETIVO GENERAL

- Velar por el cumplimiento de la aplicación de la norma nacional del programa de Mycobacterium Tuberculosis a nivel local, en el Hospital y CRS el Pino.
- Mantener comunicación y coordinación permanente con SSMS (equipo técnico de tuberculosis) de todas las actividades relacionadas con el programa de *Mycobacterium Tuberculosis* en los diferentes niveles de atención.

#### - Objetivos específicos

- 1. Supervisar la aplicación del programa de *Mycobacterium Tuberculosis* a nivel local, de acuerdo a la norma ministerial vigente.
- 2. Mantener actualizada la información acerca del manejo de usuarios contactos y portadores de *Mycobacterium Tuberculosis* hospitalizados y ambulatorios en el Hospital y CRS El Pino y la RED de atención correspondiente.
- 3. Contribuir a aumentar la pesquisa de sintomáticos respiratorios, de acuerdo a la norma ministerial de *Mycobacterium Tuberculosis*.

#### 2. ALCANCE



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

	Característica: No Aplica
	Código: SDM-PCI
	Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
	Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
I	Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Todo paciente portador de *Mycobacterium Tuberculosis* y sus contactos, todo paciente sintomático respiratorio que consulte en la RED SUR de la población asignada al Hospital y CRS el Pino.

#### 3. RESPONSABLES

Supervisión cumplimiento del programa Mycobacterium Tuberculosis hospital y CRS el Pino

Equipo del Programa de TB Hospital y CRS El Pino.

- ✓ Médico Referente adulto del programa de Mycobacterium Tuberculosis:
- ✓ Responsable de supervisar y orientar en el diagnóstico y tratamiento establecido según norma de los casos de tuberculosis.
- ✓ Colaborar en el diagnóstico de las tuberculosis extrapulmonares.
- ✓ Supervisar el control de los casos con reacciones adversas o que requieran ajuste en la indicación de tratamiento.
- ✓ Mantener coordinación permanente con enfermera a cargo programa local y Red Sur.
- ✓ Realizar auditorías de pacientes difuntos durante el tratamiento antituberculosis
- ✓ Participar en las reuniones del programa TBC.
- ✓ Participar en actividades de capacitación y actualización.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- ✓ Médico referente pediátrico del programa de Mycobacterium Tuberculosis:
- ✓ Responsable de supervisar y orientar en el diagnóstico de tuberculosis, control, tratamiento y quimioprofilaxis de pacientes pediátricos.
- ✓ Colaborar en el diagnóstico de las tuberculosis extrapulmonares.
- ✓ Supervisar el control de los casos pediátricos con reacciones adversas o que requieran ajuste en la indicación de tratamiento.
- ✓ Mantener coordinación permanente con enfermera a cargo programa local y Red Sur.
- ✓ Participar en las reuniones del programa TBC.
- ✓ Participar en actividades de capacitación y actualización.
- ✓ Enfermera encargada programa de Mycobacterium Tuberculosis:
- ✓ Velar por el cumplimiento de la aplicación de la Norma Programa TBC en usuarios hospitalizados y ambulatorios.
- ✓ Mantener coordinación permanente con la Red Sur y los diferentes niveles de atención, a su vez Atención Primaria de Salud.
- ✓ Mantener coordinación permanente con Laboratorio local, unidad de IAAS y Médico encargado del programa Mycobacterium Tuberculosis.
- ✓ Organizar y evaluar las actividades del programa *Mycobacterium Tuberculosis* a nivel local.
- ✓ Responsable de supervisar y orientar respecto a las normas de aislamiento, registros y formularios del programa de Mycobacterium Tuberculosis.
- ✓ Supervisar la derivación del usuario con documento de contrarreferencia al nivel primario de atención o secundario según corresponda para dar continuidad al tratamiento.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las actividades establecidas en la norma, a través de la realización de visitas de enfermería a los pacientes que se encuentren hospitalizados.
- ✓ Realizar consulta de enfermería de programa *Mycobacterium Tuberculosis* tantos usuarios adultos y pediátricos.
- ✓ Registrar y mantener al día el Libro de Registro de Sintomáticos Respiratorios.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- ✓ Asegurar acceso y oportunidad en la atención a todo usuario perteneciente al programa de *Mycobacterium Tuberculosis* (caso índice y contactos pediátricos que se atienden en Medicina Respiratoria Infantil del Hospital el Pino).
- ✓ Realizar capacitaciones y actualizaciones dirigidas al equipo de salud, acerca de la pesquisa en sintomáticos respiratorios y el manejo local del programa.
- ✓ Realizar educación al paciente y su familia.
- ✓ Participar en las reuniones del programa *Mycobacterium Tuberculosis*.

#### Tecnólogo encargado de laboratorio de Koch:

- ✓ Responsable de informar los resultados de las muestras de PCR M. Tuberculosis, baciloscopias y cultivos (actualmente todos procesados en HBLT), los resultados positivos deben ser de notificación inmediata al médico o enfermera a cargo del paciente y a la enfermera del programa de M. Tuberculosis del hospital y CRS el Pino.
- ✓ Participar en la organización y evaluación de la localización de casos.
- ✓ Enviar listado mensual de casos positivos al referente del laboratorio del SSMS y enfermera encargada programa M. Tuberculosis HEP para llevar nómina de pacientes notificados.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Cara	acterística: No Aplica
Cód	igo: SDM-PCI
Feci	na de Aprobación: 05 de abril del 2022
Feci	na de Vigencia: 05 de abril del 2027
Rev	sión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- ✓ Supervisar y capacitar en la toma de muestras para Tuberculosis.
  - Kinesiólogo del programa de M. Tuberculosis.
- ✓ Responsable de supervisar y orientar en relación a la toma y traslado de muestras para tuberculosis y velar por el registro en el libro de sintomáticos respiratorios.
- ✓ Realizar toma de muestra según corresponda.
- ✓ Participar en la organización y evaluación de la localización de casos.
- ✓ Participar en la detección de sintomáticos respiratorios.

#### o Referente Epidemiológico:

- ✓ Coordinar con los servicios clínicos y C.R.S para informar, integrar y validar la información en el sistema de EPIVIGILA.
- ✓ Obtener información fidedigna, identificación de casos duplicados y realizar las correcciones en el registro.

Supervisión cumplimiento del programa *M. Tuberculosis* hospital y CRS el Pino en los servicios clínicos:

<u>Jefes y supervisoras de diferentes servicios clínicos del Hospital y CRS el Pino</u>



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- **Jefe de servicio Clínico:** Supervisar el cumplimiento del protocolo local de TBC.
- **Enfermera** / **Matrona supervisora:** Supervisar el cumplimiento del protocolo local de TBC.

#### Ejecución:

Equipo clínico del Hospital y CRS el Pino que realiza la atención clínica con usuarios portadores, enfermos y sus contactos directos de tuberculosis.

### Medico a cargo de la atención clínica del paciente con *Mycobacterium Tuberculosis* ADULTO, paciente Hospitalizado y/ o ambulatorio debe realizar:

- ✓ Anamnesis, evaluación clínica, examen físico, indicación de exámenes (PCR para M. Tuberculosis, Baciloscopía para control de tratamiento, solicitar perfil hepático, radiografía de tórax, VIH entre otros.), elaborar diagnóstico y emitir indicaciones farmacológicas según norma. Todo debe quedar registrado en sistema SIDRA.
- ✓ ENO: Boletín Notificación Enfermedades de Declaración Obligatoria en Plataforma de Epivigila, en el caso de la TBC es de notificación diaria. Se debe informar a enfermera encargada del paciente, enfermera encargada programa M. Tuberculosis y referente Epidemiológico del hospital.
- Informe de traslado de paciente TBC (epicrisis TBC). En este formulario se solicita registrar el tratamiento indicado y responsable del mismo. Cabe señalar que el tratamiento se indica según peso del paciente, siendo obligación pesarlo y regístralo tanto en hoja de traslado como en sistema SIDRA.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

### Médico a cargo de la atención clínica del paciente PEDIATRICO TBC O CONTACTO TBC, ya sea paciente Hospitalizado o ambulatorio debe realizar:

- ✓ Anamnesis, evaluación clínica, examen físico, revisión de exámenes de ingreso previamente solicitados y tomados por enfermera de broncopulmonar infantil (Rx de tórax con informe radiológico, PPD, pruebas hepáticas, Hemograma, VHS, PCR M.TBC si paciente es sintomático respiratorio, elaborar diagnóstico (tuberculosis con o sin confirmación bacteriológica, contacto TBC sano, infección tuberculosa latente), emitir indicaciones según corresponda por diagnóstico y norma. Todo debe quedar registrado en sistema SIDRA.
- ✓ ENO: Boletín Notificación Enfermedades de Declaración Obligatoria en Plataforma de Epivigila si es que corresponde y notificar encargada programa TBC.
- ✓ Informe de traslado de paciente TBC o informe de traslado contacto TBC. En este formulario se solicita registrar el tratamiento indicado y responsable del mismo. Cabe señalar que el tratamiento y/o quimioprofilaxis se indica según peso del paciente, es obligación pesarlo y registrarlo tanto en hoja de traslado como en sistema SIDRA.

#### Enfermera / Matrona clínica:

- ✓ Debe velar por el cumplimiento del protocolo local si está a cargo de un paciente con diagnóstico de TBC en la unidad o servicio en el cual trabaja.
- ✓ Realizar evaluación de enfermería, pesquisa de contactos, registrar dosis administradas de tratamiento en cartola de registro, especificar peso del paciente, derivar hallazgos e informar del caso a encargada de enfermería del programa TBC del Hospital, toma de muestra para baciloscopia para control de tratamiento (control mensual) y toma de exámenes de laboratorio



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica	
Código: SDM-PCI	
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022	
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027	
Revisión: 00	

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

correspondientes, todas las actividades que realice el profesional de enfermería deben quedar documentadas en el registro clínico.

- √ Velar que se complete el ENO e informe de traslado de paciente TBC y que sean enviados al equipo de TBC en forma oportuna.
- ✓ Velar para que la cartola de registro de tratamiento de TBC sea llenada de forma correcta y oportuna por el equipo de enfermería (Enfermera-TENS). \*Si el paciente viene con ficha de otro centro de salud se puede continuar registrando en el mismo documento las dosis recibidas en el servicio actual (quien administra el medicamento debe dejar registro en la ficha).
- ✓ Informar a la enfermera coordinadora del programa de TBC todas las novedades respecto a diagnóstico, tratamiento, alta y traslado del paciente con TBC.
- ✓ Si es un paciente ambulatorio, la Enfermera / Matrona debe velar que se complete el ENO e informe de traslado de paciente TBC y que sean enviados al equipo de TBC en forma oportuna.

#### Kinesiólogo:

✓ Debe tomar las muestras para baciloscopia y PCR M. Tuberculosis (genexpert), registrar en ficha clínica.

#### Técnico paramédico:

✓ Debe realizar el control de signos vitales, peso mensual del paciente, administración de fármacos orales y cumplir con el registro de tratamiento en cartola de registro.

#### Auxiliar de servicio:

✓ Debe trasladar las muestras según norma.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Carac	terística: No Aplica
Códig	o: SDM-PCI
Fecha	de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha	de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisi	ón: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### 4. DEFINICIONES

**Programa Tuberculosis:** Es un programa de salud pública de alcance nacional descentralizado, cuyas normas y operaciones técnicas se cumplen en todos los niveles de la estructura del sistema Nacional de Servicio de Salud del país y en las secretarías Regionales Ministeriales de Salud.

**Tuberculosis (TBC)**: Infección bacteriana contagiosa que afecta principalmente a los pulmones, pero puede comprometer cualquier órgano. Es causada por la bacteria llamada Mycobacterium tuberculosis o Bacilo de Koch. Se puede transmitir por la inhalación de microgotas provenientes de la tos o el estornudo de una persona enferma. Si no es tratada de manera oportuna y adecuada puede causar daños permanentes en los pulmones o incluso la muerte.

**Tuberculosis pulmonar:** Tuberculosis que afecta al sistema respiratorio, es decir pulmones y árbol laringo-traqueo-bronquial. Incluye la afectación de ganglios linfáticos intratorácicos.

**Tuberculosis Extrapulmonar**: Tuberculosis que afecta a otros órganos, distintos a los pulmones, dentro de ellos pleura, meninges, ganglios linfáticos, entre otros. Paciente que tenga tanto diagnóstico de tuberculosis pulmonar como extrapulmonar debe ser clasificado como un caso de tuberculosis pulmonar.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

**Grupos Vulnerables para enfermar de tuberculosis**: Grupos poblacionales que, por razones de carácter biológico, socioeconómico o una combinación de estos, tienen más riesgo de desarrollar la enfermedad que la población general.

Caso presuntivo de tuberculosis (CPT): Persona de 15 años o más sintomática respiratoria que presenta al menos una de las siguientes condiciones:

- Pertenecer a un grupo vulnerable para TBC: inmigrantes de países de alta incidencia, VIH, contacto TBC, situación calle, persona privada de libertad, adulto mayor, diabetes, alcoholismo, drogadicción, pueblos indígenas, y trabajadores expuestos a sílice o con silicosis, personal de salud, pacientes inmunocomprometidos, poblaciones cerradas como hogares y establecimientos psiquiátricos, marginalidad socioeconómica, territorios con alta incidencia de tuberculosis.
- Presentar uno o más síntomas sugerentes de tuberculosis: Fiebre > 2 semanas, hemoptisis, baja de peso, sudoración nocturna.

**Caso índice**: Persona Enferma de tuberculosis pulmonar o laríngea confirmada por bacteriología (PCR *Mycoplasma Tuberculosis*, cultivo, biopsia histológica).

Caso Nuevo de tuberculosis (CN): Paciente que nunca ha sido tratado por tuberculosis.

Caso de tuberculosis previamente tratado (PT): Paciente que ha recibido tratamiento antituberculoso en el pasado, independiente del número de dosis recibida. Estos casos se clasifican además por los resultados de su más reciente ciclo de tratamiento:

- ✓ Recaída: Aquellos casos que presentan un nuevo episodio de tuberculosis después de haber egresado como curado confirmado (CC) o tratamiento terminado (TT) del episodio previo.
- ✓ Tratamiento después del fracaso: Aquellos casos previamente tratados y cuyo último ciclo de tratamiento fracaso (confirmado por cultivo positivo).



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

✓ **Tratamiento después de perdida de seguimiento**: Aquellos casos que se trataron previamente, pero fueron declarados perdidos del seguimiento en el último ciclo de tratamiento.

**Tuberculosis en menores de 15 años**: Persona Enferma de tuberculosis confirmada por bacteriología (PCR *Mycobacterium Tuberculosis*, cultivo, biopsia histológica) o confirmada a través de imágenes pulmonares patológicas, pero sin prueba bacteriológica confirmatoria.

Estos casos se consideran que fueron contagiados, el objetivo de esta situación pediátrica es buscar al verdadero caso índice que generalmente es un adulto del hogar o de contacto frecuente, es por esto que se realiza estudio de contactos (Pesquisa TB) independiente de si su diagnóstico es TBC pulmonar o TBC extrapulmonar.

Infección tuberculosa latente (ITL): Estado de persistente respuesta inmune a la estimulación con antígenos específicos de M. Tuberculosis sin evidencias clínicas de enfermedad activa. Para su diagnóstico puede utilizarse la prueba cutánea de tuberculina (PPD) o un ensayo de liberación de interferón gamma (IGRA), los cuales se consideran equivalentes. Con cualquiera de las dos pruebas positivas se dará tratamiento preventivo (Quimioprofilaxis) por 3 o 6 meses según corresponda.

**Quimioprofilaxis**: Administración de medicamentos antituberculosos a personas en riesgo de infectarse con M. tuberculosis.

Contacto de Tuberculosis: Toda persona que comparte un tiempo determinado en un espacio común con un caso índice. Se reconocen los siguientes tipos de contactos:

- ✓ **Contactos intradomiciliarios**: Personas que conviven con el caso índice, constituyen el grupo de mayor riesgo de infección y de desarrollo de tuberculosis. Son la primera prioridad en la investigación de contactos.
- ✓ Contactos extradomiciliarios: Personas que, por condiciones de carácter laboral, escolar, de vecindad, de actividad social o familiar mantengan relaciones frecuentes con el caso índice, estrictamente deben haber



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

compartido más de 15 horas por semana en ambientes cerrados con el caso índice mientras se consideraba infectante (3 meses previos al diagnóstico). Se consideran como segunda prioridad en la investigación de contactos.

✓ **Contactos ocasionales**: Personas que no cumplen con la definición de 15 horas o más a la semana. Tienen una probabilidad mínima de transmisión, por lo que no se incluyen habitualmente en la investigación de contactos.

**Sintomático Respiratorio:** Toda persona que presenta tos con expectoración por más de dos semanas de evolución.

PCR Mycobacterium Tuberculosis (Genexpert): Prueba diagnóstica para TBC, se solicita para todo CPT, es un examen de biología molecular que se encarga de buscar genes del bacilo de Koch. Además, es capaz de detectar el gen rpoB mutación que se encuentra en las cepas resistentes a la rifampicina, lo que ayuda a ver sensibilización a fármacos. Examen se solicita realizando formulario de investigación bacteriológica registrando el factor de riesgo del paciente.

**Baciloscopía (BK):** Técnica de laboratorio que usa tinción de Ziehl Neelsen para observar en un frotis Bacilos Acido Alcohol Resistentes (BAAR).

Una baciloscopia es positiva cuando se demuestra en el frotis uno o más bacilos ácido-alcohol resistentes (Según norma OPS se considera positivo 4 o más BAAR), en la lectura de 100 campos del frotis de la expectoración o de cualquier otro espécimen. Actualmente se solicita para control de tratamiento (control mensual) y además para pacientes TBC-VIH.

**Cultivo en medio líquido** (MGIT): Estudio para encontrar las tuberculosis de baja población bacilar. Examen con alta sensibilidad que se informa en días o semanas.

**Libro de registro de sintomáticos respiratorios:** Es un registro donde el personal de salud anota los datos que en él se piden de las personas a las cuales se les estudia por su condición de sintomático respiratorio.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Cartola de registro de tratamiento de Tuberculosis: Documento legal donde se registra las dosis diarias administras al paciente, el responsable del registro es quien administra la medicación. Sirve para visualizar adherencia al tratamiento y ayuda a darle continuación al cumplimiento de dosis indicadas cuando el paciente se traslada de un hospital a atención primaria o viceversa.

#### 5. DESARROLLO

#### Control de Infecciones en tuberculosis en el Hospital y CRS el Pino

El protocolo tiene como finalidad disminuir el riesgo de infección por *M. tuberculosis* en el personal de salud, alumnos del establecimiento y otros pacientes del establecimiento.

Medidas tomadas para pacientes con posible o confirmación de M tuberculosis

- Reducir el tiempo de exposición del trabajador y de los pacientes a *M. tuberculosis*, en lo posible tener el diagnostico lo antes posible con tratamiento oportuno y eficaz.
- Minimizar el tiempo de permanencia en el Hospital.
- Verificar en el ingreso posible diagnóstico previo de M. Tuberculosis.
- Implementar precauciones adicionales (aislamiento aéreo), en su etapa transmisible, debe permanecer en aislamiento en pieza individual, mantener pieza cerrada.
- Optimizar el uso del espacio existente en el hospital, en lo posible cambios de camas para aislar en sala individual.
- Lograr en lo medida de lo posible crear ambientes adecuados para realizar la atención de salud.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- A su vez el personal de salud debe cumplir con la protección individual guantes pechera y mascarilla N°95.
- El equipo de tuberculosis debe organizar la localización de casos extra sistema tanto que van de forma ambulatoria al CRS como de paso a la Urgencia y derivarlo al CESFAM correspondiente.
- En el caso de diagnóstico de tuberculosis, el tratamiento se debe iniciar de forma inmediata. Para ello es fundamental disponer de un stock de fármacos antituberculosos en farmacia.

Se debe mantener en aislamiento respiratorio, los pacientes deben usar mascarilla N°95 durante las visitas, traslados tanto internos como hacia otro centro hospitalario, hasta completar al menos 2 semanas de tratamiento efectivo y hasta la negativización de la baciloscopía.

En el caso de que el paciente tenga Tuberculosis extra-pulmonar, y presenta síntomas respiratorios se debe tomar un examen de esputo, en el caso de que no tenga secreciones respiratorias se debe tomar una radiografía de tórax, los resultados de los exámenes deben ser evaluado por el médico tratante. Con resultados negativos se levanta el aislamiento de TBC.

En salas de procedimientos relacionados con la vía aérea (broncoscopías, lavado y aspiración bronquial) y salas de autopsia se debe procurar la ventilación y el cambio de aire mediante el uso de extractores cuya evacuación se haga hacia un espacio abierto en áreas ubicadas lejos de las personas.

Se debe usar mascarillas de alta eficiencia certificado (N°95, FFP2 o equivalentes). Las actividades que son de alto riesgo son los procedimientos respiratorios ya descritos y autopsia.

El personal de salud que presenta condiciones inmunocomprometidas, o en tratamiento con medicamentos inmunosupresor de cualquier causa que se desempeñan en áreas de alto riesgo de infección de tuberculosis deberán presentar un certificado médico tratante, debiendo ser cambiadas de puesto de trabajo.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Las mujeres embarazadas no podrán realizar actividades en áreas de alto riesgo de infección de tuberculosa, se les deberá transferir áreas de menor riesgo.

Todo trabajador de salud o estudiante en práctica con expectoración por al menos de dos semanas debe tomarse una muestra de esputo para realizar pruebas diagnostica bacteriológicas por tuberculosis.

Los trabajadores de salud y estudiantes que hayan estado expuestos a la infección por *M tuberculosis* en su lugar de trabajo, ya sea por contacto regular con un paciente con tuberculosis no diagnosticado o por accidentes con exposición a cepas en laboratorio deben realizar una evaluación médico para descartar tuberculosis activa. El cual podrá solicitar el estudio con radiografía de tórax, además del examen de esputo si este presenta tos con expectoración al momento de la evaluación.

El equipo de tuberculosis debe realizar como parte de sus actividades programáticas educación y capacitación al personal de salud esto se debe ejecutar en conjunto con el Equipo de Programa de Control de Infecciones (PCI).

Se debe hacer cobertura de test para VIH a los pacientes diagnosticados con tuberculosis activa.

#### Tratamiento Tuberculosis

El esquema utilizado para el tratamiento de la tuberculosis sensible consta de dos fases, una fase intensiva inicial y una segunda fase de continuación. En ambas fases los medicamentos se administran de forma diaria de lunes a viernes, excepto en pacientes hospitalizados que pueden recibir el tratamiento de lunes a domingo, en estos casos la duración total de la fase intensiva no deberá ser inferior a 10 semanas, y la fase de continuación no deberá ser inferior a 16 semanas.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Ouractoristica. No Aprica
Código: SDM-PCI
Coulgo. 3DIVI-PCI

Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022

Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### TABLA 8: ESQUEMA PRIMARIO DE TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO

FÁRMACO	FASE INICIAL 50 dosis (2 meses-10 semanas)	FASE CONTINUACIÓN 80 dosis (4 meses-16 semanas)
Isoniacida	300 mg	300 mg
Rifampicina	600 mg	600 mg
Pirazinamida	1500 mg	
Etambutol	800 mg	

<sup>\*</sup>Para pacientes entre 45 y 70 Kg. En pacientes con pesos fuera de este rango deberán ajustarse las dosis por kilo de peso (Tabla 9).



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Art. 255.- Las dosis de los fármacos del esquema primario deberán ajustarse en aquellos pacientes que pesen menos de 45 kg o más de 70 kg, sin sobrepasar las dosis máximas diarias, según la Tabla 9:

TABLA 9: DOSIS Y PRESENTACIÓN DE LOS FÁRMACOS DE PRIMERA LÍNEA PARA PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

FÁRMACO	DOSIS DIARIA mg/kg (rango entre paréntesis)	PRESENTACIÓN	DOSIS MÁXIMA	
		Comprimidos 100 mg		
leanianida	E (4 6)	Comprimidos 300 mg	400 mm diania	
Isoniacida 5 (4-6)	5 (4-6)	Solución oral 200 mg/5 ml	400 mg diario.	
		Frascos 300 mg inyectable**		
		Cápsulas 150 mg	600 mg diario.	
D//	40/40 43)	Cápsulas 300 mg		
Rifampicina* 10 (10-12)	10 (10-12)	Solución oral 100 mg/ 5 ml		
	Frascos 600 mg inyectable**			
Pirazinamida	25 (20-30)	Comprimidos 500 mg	1500 mg diario.	
Fab-a-l	45 (45 20)	Comprimidos 200 mg	1200 ma dissis	
Etambutol	15 (15-20)	Comprimidos 400 mg	1200 mg diario.	

Las presentaciones disponibles están sujetas a cambios según las adquisiciones realizadas por el PROCET.

\*Puede teñir la orina de rojo. \*\* Hecha solución, inyectar de inmediato

#### Tratamiento Tuberculosis en menores de 15 años

En niños las dosis de los fármacos por peso corporal difieren de las de adulto, las pautas de tratamiento a seguir dependen de las siguientes situaciones:

- A. En las tuberculosis no confirmadas bacteriológicamente, es suficiente emplear tres medicamentos en la primera fase 2HRZ/4 HR, es decir, se omite el etambutol.
- B. Los casos confirmados bacteriológicamente se tratan con el mismo esquema primario de los adultos, es decir 2HRZE/ 4HR, pero con ajuste de medicamento por peso. Además, se usará esquema primario con cuatro drogas en los casos sin confirmación bacteriológica, pero que presenten



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

alguna de las siguientes condiciones: cavitaciones o lesiones pulmonares extensas en la radiografía de tórax, cuadro clínico grave, tuberculosis diseminada o tuberculosis del sistema nerviosos central.

TABLA 11: DOSIS DE FÁRMACOS ANTITUBERCULOSOS PARA MENORES DE 15 AÑOS

FÁRMACO	Dosis diaria	Dosis máxima diaria
Isoniacida	10mg/kg (7-15)	300 mg
Rifampicina	15mg/kg (10-20)	600 mg
Pirazinamida	35mg/kg (30-40)	1500 mg
Etambutol	20mg/kg (15-25)	800 mg

TABLA 12: PRESENTACIONES PEDIÁTRICAS DE FÁRMACOS ANTITUBERCULOSOS DEL ESQUEMA PRIMARIO

Presentación	Contenido
Comprimido DFC dispersable RH	Rifampicina 75 mg + Isoniacida 50 mg
Comprimido DFC dispersable RHZ	Rifampicina 75 mg + Isoniacida 50 mg + Pirazinamida 150 mg
Comprimido recubierto E	Etambutol 100 mg
Solución oral R	Rifampicina 100 mg/5ml
Solución oral H	Isoniacida 200 mg/5ml

#### **Quimioprofilaxis**

Son sujetos de quimioprofilaxis:

- 1. Recién nacidos de madre con tuberculosis pulmonar con bacteriología (+) periparto, sin evidencia clínica ni radiológica de enfermedad tuberculosa.
- 2. Contactos intradomiciliarios y extradomiciliarios menores de 5 años de casos índices de tuberculosis pulmonar con bacteriología (+).



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- 3. Contactos intradomiciliarios de casos de tuberculosis pulmonar o laríngea confirmados por bacteriología, de cualquier edad, sin evidencia Clinica ni radiológica de tuberculosis activa y con evidencia de tuberculosis latente (PPD ≥ 10 mm).
- 4. Contactos extradomiciliarios menores de 15 años de casos de tuberculosis pulmonar o laríngea confirmados por bacteriología, sin evidencia Clínica ni radiológica de tuberculosis activa y con evidencia de infección tuberculosa latente) PPD ≥ 10 mm).
- Contactos extradomiciliarios de casos de tuberculosis pulmonar o laríngea confirmados por bacteriología. Que trabajen expuestos a silice, que tengan evidencia de tuberculosis latente en quienes se haya descartado la tuberculosis activa.
- 6. Personas con VIH y con evidencia de infección tuberculosa latente (PPD ≥5 mm) posterior al descarte de una TB activa.
- Personas privadas de libertad que ingresan a una unidad penal, con evidencia de infección tuberculosa latente, posterior al descarte de una TBC activa.
- 8. Personas que presenten condiciones de salud que impliquen una inmunosupresión del componente celular, ya sea por una enfermedad o por el tratamiento de esta, con evidencia de tuberculosis latente posterior al descarte de TBC activa.
- 9. Pacientes diagnosticados con silicosis sin evidencia Clínica ni radiológica de tuberculosis activa y con evidencia de infección de tuberculosa latente.
- 10. Grupos especiales de cualquier edad con evidencia de infección reciente: viraje tuberculinico o conversión del ensayo de liberación de interferón gamma (IGRA) en los últimos 2 años.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

TABLA 6: ESQUEMAS DE TRATAMIENTO DE LA ITL EN CASO DE CONTRAINDICACIÓN DE RPH

Esquema	Indicación
Isoniacida 10mg/kg/día, autoadministrada de lunes a domingo por 6 meses (dosis máxima 300mg/día).	<ul> <li>Contactos menores de 2 años.</li> <li>Menor de 15 años que no pueda usar el esquema RpH por otras razones bien justificadas.</li> </ul>
Isoniacida 5mg/Kg/día, autoadministrada de lunes a domingo por 6 meses (dosis máxima 300mg/día).	<ul> <li>Mayores de 15 años que no puedan utilizar el esquema RpH por intolerancia o hipersensibilidad a la rifapentina.</li> </ul>
	<ul> <li>Mujeres embarazadas, puérperas hasta 3 meses.</li> </ul>
	Mujeres dando lactancia.
	<ul> <li>Personas que no pueden cumplir con la asistencia al establecimiento de salud.</li> </ul>
	<ul> <li>Persona de 15 años o más que no pueda usar el esquema RpH por otras razones bien justificadas.</li> </ul>
Rifampicina 15mg/Kg/día, autoadministrada de lunes a domingo por 4 meses (dosis máxima diaria de 600mg).	<ul> <li>Para pacientes menores de 15 años con intolerancia o hipersensibilidad a la isoniacida.</li> <li>Para pacientes menores de 15 años con daño</li> </ul>
	hepático crónico o hepatotoxicidad por isoniacida.
Rifampicina 10mg/Kg/día, autoadministrada de lunes a domingo por 4 meses (dosis máxima diaria de 600mg).	<ul> <li>Para pacientes de 15 años o más con intolerancia o hipersensibilidad a la isoniacida.</li> </ul>
	<ul> <li>Para pacientes de 15 años o más con daño hepático crónico o hepatotoxicidad por isoniacida.</li> </ul>

#### Muestras bacteriológicas de esputo

Se solicita en toda paciente que se considere Caso presuntivo de Tuberculosis, tomarse dos muestras de forma seriada, es decir se debe obtener 2 pomos con muestras de forma inmediata en el mismo día, estas deben ser enviadas juntas al laboratorio acompañadas de una sola solicitud de investigación bacteriológica. Las muestras deben ser de buena calidad, y cantidad, mínimo 2 ml por muestra, esto equivale a cubrir todo el fondo del pomo del frasco, deben ser rotuladas con nombre del paciente, los dos apellidos y Rut, además deben venir en bolsa plástica y deben ser mantenidas y trasladadas en condiciones óptimas hasta su



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

procesamiento. (Anexo (1): orden de investigación bacteriológica) el diagnóstico de estos pacientes se debe realizar a través de prueba diagnosticas molecular.



#### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Programa Nacional de Control de la tuberculosis, Manual año 2005.-
- Norma general Técnica Nº 76
- Resolución exenta Nº 444, Ministerio de salud de Chile.
- Ordinario B21 N° 3306, Ministerio de salud de Chile (septiembre 2021).
- Norma técnica para el control y eliminación de tuberculosis (14 enero, 2022)

#### 7. DISTRIBUCIÓN

Dirección del Hospital, Dirección del CRS, Subdirección de gestión del cuidado, Servicios clínicos (Cirugía, Medicina, Urgencia Adulto, Urgencia Pediátrica, Pediatría, Pabellón, Maternidad, Urgencia Maternidad, Neonatología, Unidad de Hospitalización transitoria, UCI, UTI, Pensionado, CAROP, psiquiatría, P.A.E. Kinesiología), OIRS y comunicaciones, SOME, Oficina de calidad y seguridad del paciente, programa Control de Infecciones.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Caracterís	tica: No Aplica
Código: SI	DM-PCI
Fecha de A	Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de \	/igencia: 05 de abril del 2027
Revisión: (	00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### 8. RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

- **Subdirector médico** será responsable de velar por el cumplimiento de este documento.
- **Encargado de Programa** será responsable de supervisar y asegurar, el cumplimiento del proceso, en conformidad al procedimiento local del hospital, descrito en este documento.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
coalgor oblin i o.
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022

Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **GLOSARIO**

- ✓ Am: Amikacina
- ✓ APS: Atención primaria de salud
- ✓ AT: Antes tratado
- ✓ BK: Baciloscopía
- ✓ CC: Curado confirmado
- ✓ CESFAM: Centro de salud familiar
- ✓ CRS: Centro de referencia de salud
- ✓ CPT: Caso presuntivo de tuberculosis
- ✓ CI: Caso índice
- ✓ Cu: Cultivo
- ✓ DFC: Dosis fijas combinadas
- ✓ E: Etambutol
- ✓ ETT: Equipo técnico de tuberculosis
- ✓ ENO: Enfermedad de notificación obligatoria
- ✓ HIN y/o H: Isoniacida
- ✓ HBLT: Hospital Barros Luco Trudeau
- ✓ IAAS: Infecciones asociadas atención de salud
- ✓ ITL: Infección tuberculosa latente
- ✓ MDR: Multidrogo resistente



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

- ✓ MRI: Medicina Respiratoria Infantil
- ✓ P: Pirazinamida
- ✓ PCR: Polymerase Chain reaction
- ✓ PPD: Purified protein derivative
- ✓ PROCET: Programa de control y eliminación de la tuberculosis.
- ✓ PT: Previamente tratado
- ✓ QMP: Quimioprofilaxis
- √ R: Rifampicina
- √ RX: Radiografía
- ✓ RAM: Reacción adversa a medicamentos
- ✓ SSMS: Servicio de salud metropolitano sur
- ✓ SR: Sintomático respiratorio
- ✓ TBC: Tuberculosis
- ✓ TT: Tratamiento terminado
- ✓ VIH: virus de inmunodeficiencia
- ✓ VT: Virgen a tratamiento
- ✓ 2HRZ/4HR: Dos meses de asociación de Isoniacida, rifampicina, pirazinamida. Cuatro meses de asociación Isoniacida y Rifampicina.
- √ 2HRZE/ 4HR: Dos meses de asociación de Isoniacida, rifampicina, pirazinamida y etambutol. Cuatro meses de asociación de Isoniacida y Rifampicina



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022

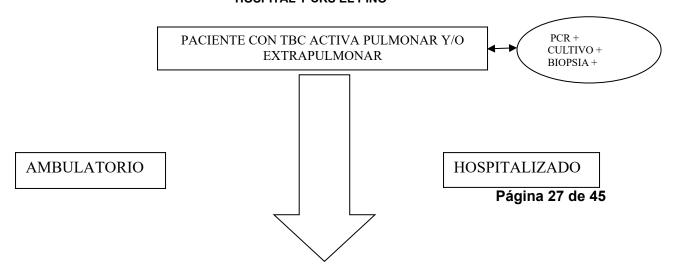
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### 9. FLUJOGRAMAS

DIAGRAMA DE FLUJO Y FUNCIONES TBC PULMONAR Y EXTRAPULMONAR ADULTO E INFANTIL EN HOSPITAL Y CRS EL PINO





## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica

Código: SDM-PCI

Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022

Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS



#### Enfermera Programa TB

- Informa caso a médico encargado del programa TB, APS y SSMS
- Verifica registro de notificación ENO y envía copia a IAAS para derivar a SEREMI.
- Localiza a usuario y cita a control con médico del programa TB y/o consulta especialista.
- Enfermera Programa TB, registra contactos y deriva según corresponda (APS O MRI de CRS HEP).

#### Consulta Médica:

- Evaluación médica al usuario.
- Derivación del paciente con hoja de traslado programa TBC a centro de atención APS correspondiente.

#### Enfermera Programa TB:

- Localiza usuario en servicio de hospitalización.
- Verifica registro de notificación ENO y envía copia a IAAS para derivar a SEREMI.
- Verifica que paciente se encuentre pesado, pruebas hepáticas actuales y que se solicite VIH.
- Verifica registro de dosis de tratamiento en cartola de registro de tratamiento.
- Verifica condiciones de aislamiento según norma.
- En caso de traslado a otro servicio y/o APS, verifica registro de hoja de traslado de paciente TBC + cartola de tratamiento.
- Verifica contactos de caso índice y citar según corresponda.
- Deriva información a médico encargado del programa, APS, IAAS y SSMS.



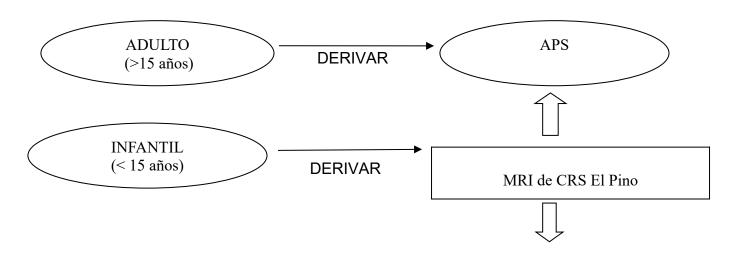
## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

### DIAGRAMA DE FLUJO DE ESTUDIO DE CONTACTOS DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS ACTIVA HOSPITAL Y CRS EL PINO



- Enfermera Encargada del Programa TBC:
  - ✓ Realiza Consulta de Enfermería Programa TBC.
  - ✓ Registra e identifica contactos infantiles y adultos del caso índice.
  - ✓ Emite orden de PCR M. TBC para todos contactos sintomáticos respiratorios.
  - ✓ Emite orden de radiografía de tórax AP-L. Para contactos infantiles se solicitará con informe radiológico.
  - ✓ Emite orden para exámenes de laboratorio (Hemograma-VHS- pruebas hepáticas).
  - ✓ Emite orden de PPD a mayores de 5 años.
  - ✓ Ejecuta procedimiento de PPD, lectura y emite resultado.
  - ✓ Otorga hora de control médico en MRI con resultados de los exámenes.
  - ✓ Envía información a APS, IAAS, SSMS y médico encargado Programa local de TBC HEP.
- Médico MRI:
  - ✓ Realiza evaluación médica del caso.
  - ✓ Emite diagnóstico, realiza hoja de traslado para APS, solicita exámenes extras según evaluación tales como PCR contenido gástrico y VIH.Según evaluación inicia Quimioprofilaxis o tratamiento anti TBC.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### 10. CONTROL DE CAMBIO DEL DOCUMENTO

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
00	05/04/2022	1era edición	CC / SERQ-Q

#### 11. ANEXOS

- Anexo 1: Orden de investigación bacteriológica.
- Anexo 2: Informe de traslado de paciente TBC.
- Anexo 3: Informe de traslado de contacto TBC.
- Anexo 4: Informe de traslado de profilaxis de TBC en adulto.
- Anexo 5: Cuadro resumen de manejo de pacientes menores de 15 años.
- Anexo 6: Cartola de tratamiento.
- Anexo 7: Registro de sintomáticos respiratorios.
- Anexo 8: Instrucciones para toma de muestra bacteriológica en esputo.
- Anexo 9: Integrantes programa TBC HEP (correos y anexos).



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Caracte	erística: No Aplica
Código	: SDM-PCI
Fecha	de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha	de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisió	on: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **ANEXO 1:**

# Hospital El Pino Servicio de Salud Metropolitano Sur Ministerio de Salud

#### **HOSPITAL Y CRS EL PINO**

## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Ministeria de Takal		GACIÓN BACTERIOLÓGIC		
ESTABLECI	MIENTO	UNIDAD		SECTOR
NOME	RES	PRIMER APELLIDO	SEGUN	IDO APELLIDO
RU	Г	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO
DOMIC	ILIO	COMUNA	TELÉFON	IO DE PACIENTE
	EX	AMEN SOLICITADO PARA:		
PESQUISA		N° MES		STENCIA DE MAS (PCR (-) previa)
	ANTE	CEDENTES DE TRATAMIENT	0	
Caso nuevo	Previ	amente tratado, recaída.	Previament seguimient	te tratado por pérdida de co.
	SE	NALE EL TIPO DE MUESTRA		
Esputo		Líg. Pleural	Or Or	rina 1º Muestra
Lavado bronco alveo	lar	Tejido ganglionar	Or Or	rina 2º Muestra
Aspirado bronquial		Tejido óseo	H o	rina 3º Muestra
Contenido gástrico		Tejido pleural		
Líq. Cefalorraquídeo		_ , .		
Otros líquidos o tejid	os (especificar):			
	(,,-			
IDENTIFICUE GRUE	OS VIII NERABI ES C	omplete datos pacientes: A	note cero uno o más	factores de rieseo
ibentinique unui	OS FOLITZIANDELS C	omprete dates pacientes. A	1010 2010, 0110, 0 11123	Tactores de Tiesgo
Persona mayor a 65	años	Contacto de TB-Sensible	,	Marginalidad socioeconómica
Diabetes o Resistence	ia Insulina	Contacto de TB-Resistente	· 🗐 1	erritorio con alta incidencia
PVVIH. ¿Usa TARV?		Persona privada de liberta	d (PPL)	Alcohol: / Drogas:
Extranjero, País:		Personal de salud (P de S)		ituación de calle
Pueblo indígena		Imágenes pulmonares (Rx,	Tac)	rabajador expuesto a Sílice
Embarazo- Puerperio		Población cerrada, ¿cuál?	🗐 🤇	Otros (especificar):
Inmunosupresión				
No pertenece a grup	os vulnerables			
-				
IDENTIFICACIÓN DEL SO				
FECHA DE SOLICITUD DE				
FECHA DE TOMA DE MU				
RESPONSABLE DE TOMA	A DE MUESTRA			
FECHA RECEPCIÓN EN L	ABORATORIO			

Hospital El Pino Senvicio de Salud Metropolitano Sur  Ministerio de Salud	HOSPITAL Y CRS EL PINO  DIRECCIÓN CRS  UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)  PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS	Característica: No Aplica  Código: SDM-PCI  Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022  Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027  Revisión: 00
PROC	│ GRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINA	ACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **ANEXO 2:**



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

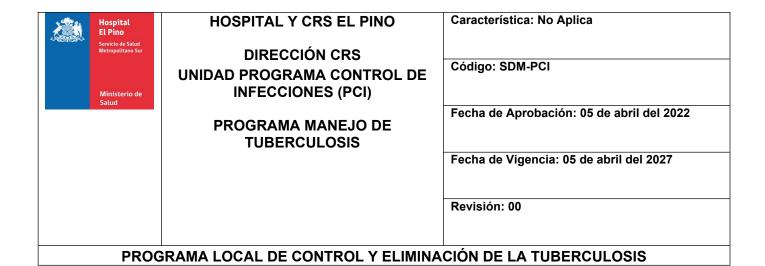
### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: N	No Anlica
Caracteristica.	10 Aprica
Código: SDM-PO	CI
Fecha de Aprob	ación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigeno	cia: 05 de abril del 2027
_	
Revisión: 00	

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### INFORME DE TRASLADO-CONTRARREFERENCIA DE PACIENTE TBC

	EPICRISIS DE PACIENTE TBC
NOMBRE	. RUT
EDAD Fecha de Nacimiento: FICH	HA FECHA TRASLADO
ORIGEN.	DESTINO
SERVICIO DE SALUD	SERVICIO DE SALUD
ESTABLECIMIENTO	Establecimiento o CESFAM:
COMUNA y Ciudad	
FONO	
LUGAR TRASLADO DEL PACIENTE A:	
DOMICILIO al que irá	•
i ·	UNA FONO
	1
DIAGNOSTICO TBC: PULMONAR  EXTRAPULM	MONAR ORGANO
CONFIRMACIÓN:	
DIRECTO CULTIVO BIOPSIA AD	A S/ CONFIRM.
BKD N° Cruces Cult.N° Colonias:	
TIPO DE MUESTRA	CADAwE
RIESGO DE ABANDONO:	
SI NO FACTORES DE RIESGO:	
ANTECEDENTES DE TRATAMIENTO:	
VIRGEN A TRATAMIENTO ANTES TRATADO .	RECAIDA A BANDONO Recuperado
Fecha de 1º TBC: Fecha de Recaída:	
NOTIFICACIÓN:	Pecha de ultimo abandono
NOTIFICACION: NoSI FECHA Lugar de No	. atm atm.
NOSI FECHA Lugai de No	otineacion:
TRATAMIENTO ACTUAL INDICADO: PESO	O: FECHA INICIO TRATAMIENTO:
TRATAMIENTO ACTUAL INDICADO: PESO	O: FECHA INICIO TRATAMIENTO:
TRATAMIENTO ACTUAL INDICADO : PESO FASE DIARIA Nº dosis a recibir =	O: FECHA INICIO TRATAMIENTO:  FASE TRISEMANAL Nº dosis a recibir =
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) anote el otro esquer	FASE TRISEMANAL Nº dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y lue	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2=4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) anote el otro esquer	FASE TRISEMANAL Nº dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y lue	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2=4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y lue	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y lue	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC de fase1 = 4 Tabl (Peso >45K) y lue	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K) ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso > 45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso > 45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso > 45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso > 45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir = de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso > 45K)  ma:  EIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS  ALCOHOLISMO
FASE DIARIA Nº dosis a recibir =  DFC de fase1= 4 Tabl (Peso >45K) y luego DFC	FASE TRISEMANAL N° dosis a recibir =  de fase2= 4 Tabl/trisem (Peso >45K)  ma:  SIS (DT) RECIBIDAS  TARJETA TRATAMIENTO EPICRISIS  ALCOHOLISMO



#### **ANEXO 3:**



#### **DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)**

#### PROGRAMA MANEJO DE **TUBERCULOSIS**

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

SEBATCIO DE SALUD METROPOLITANO SUR DÉPTO TÉCNICO EN SALUD PROGRAMA TBC 2256762918 DRA.PRC/E.U.MMG/wm

1 Nombre del niño(a):		Edad:
Nº Ficha:RUT:	Fecha Nac:	Fecha:
2 TRASLADO DESDE: Establecimiento Origen:	VA A: CESFAM:	
Dirección establecimiento:	Dirección del Contacto:	
Ciudad:	Fono: Ciudad o Co	omuna:
Nombre del Caso Índice:		i i
RESULTADO DEL ESTUDIO DE CO Cicatriz de BCG: (+): (-): Radiografia de Tórax: PPD: mm Resultado de Baciloscopla o Frotis (BK)	:Cultivo de Koch:	
QUIMIOPROFILAXIS (QP) ACTUAL Esquema fase diaria	INDICADA: PARA PESO:	KILOS as o meses de QP en Dosis Diarias
Colocar nombre de fármacos y mg al día	a	
OBSERVACIONES ESPECIALES AL	SÍ SÍ SI	acciones adversas, resumen de patcl
Nombre y firma del responsable:		
Y ENTREGA ORIGINAL AL PACIEN LOS NIÑOS QUE RECIBEN SÓLO Se recibe isoniacida en CESFAM Recuerde a la madre de niños cont	R A UNIDAD DE TUBERCULOSIS DEL DEPART NTE PROFILAXIS TBC, NO SE NOTIFICAN EN I una vez a la semana y TENS anota la entrej tactos que reciben profilaxis que deben tene s niños deben acudir a control con la copia o	BOLETÍN ENO ga en tarjetón de químioprofilaxis r hora para controlarse cada mes

Hospital El Pino Servicio de Salud Metropolitano Sur  Ministerio de Salud	HOSPITAL Y CRS EL PINO  DIRECCIÓN CRS  UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)  PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS	Característica: No Aplica  Código: SDM-PCI  Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022  Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027  Revisión: 00
PROC	GRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINA	ACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **ANEXO 4**:



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR DEPTO TÉCNICO EN SALUD PROGRAMA TBC 5763724, 5763736, 5763737 DRA PROE U AVUIDA

#### INFORME DE TRASLADO DE PROFILAXIS DE TBC EN ADULTO

1 Nombre de la persona:			Edad:_	
N* Ficha:	RUT:		Fecha:	
Correo@ por si desea recibir info	rmación de su profilaxis:			
irección de la persona que recib	irá profilaxis TBC:			
Ciudad:	Fonos:		Comuna:	
2 TRASLADO DESDE: Establecimiento Origen: 3 RESULTADO DEL ESTUDIO tualmente está sin TBC activa: Nunca ha sido tratado(a) por TBC Cicatriz de BCG: (+):	<u></u>		VA A: CONSULTORIO	D:
Sicalitz de BOG. (*) (-	,			
Dibuje Radiografía de Tórax:				
PPD: mm Resultado Baciloscopía o Frotis (				
<ul> <li>QUIMIOPROFILAXIS ACTUA</li> <li>Esquema fase diaria según pes</li> </ul>		A PESO:	KILOS	Nº de dosis
Colocar nombre de fármacos y m		(HIN) = 300mg/	dia)	indicadas o meses de profilaxis (en Dosis Diarias)
DOCUMENTACION ADJUNTA	A ESTE INFORME:			
TARJETÓN DE TRATAMIENT RADIOGRAFÍAS INFORME SOCIAL 3 DIAGNÓSTICO DE COINFEC		SISISISINivel de CD4	-	NO NO NO
Otro tipo de inmunosupresión. De	italle:			
OBSERVACIONES ESPECIAI sociada, daño hepático, uso de e	LES AL DORSO (Por ej. Info	orme de radiogra	flas, reacciones a	dversas, resumen de
3 SE SOLICITA A APS, REALIC	E ACUSO DE RECIBO AL	DEPARTAMEN	TO TÉCNICO, PE	ROGRAMA TBC SSI
Nombre y firma del responsable:				
ENTREGAR ORIGINAL AL	EGULAR A UNIDAD DE TUBI PACIENTE IBEN SÓLO PROFILAXIS TI			



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Carac	cterística: No Aplica
Códi	go: SDM-PCI
Fech	a de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fech	a de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revis	sión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **ANEXO 5**:

#### Cuadro resumen para estudio TB, contactos TB y ITL en menores de 15 años

Grupo		E	xámenes para Es	tudio de co	ontactos	Conducta a seguir según resultado de exámenes
Etario	RX	PPD	l =	BACTERI EXPECT	OLOGIA CONT. GÁSTRICO	
0 – 4 años, 11 meses, 29 días.	SI	NO	SI	SI (EN CASO DE SER S.R)	SI (en caso que Rx este alterada)	<ul> <li>❖ Bacteriología (+) = Tratamiento.</li> <li>❖ RX (+) = Tratamiento.</li> <li>❖ RX (-), Bact (-) = QMP por 3 o 6 meses según edad.</li> <li>a) En &lt; de 2 años: QMP con HIN por 6 meses.</li> <li>b) Mayores de 2 años: QMP abreviada (HIN+RIFAPENTINA) 1 vez por semana por 12 semanas. Toma supervisada.</li> </ul>
05 – 14 años, 11 meses, 29 días	SI	SI	SI	SI (EN CASO DE SER S.R)	SOLO SI RADIOGRAFIA ESTA ANORMAL Y NO SE PUEDE TOMAR MUESTRA DE EXPECTORACIÓN	<ul> <li>Bacteriología (+) = Tratamiento.</li> <li>Rx (+) = Tratamiento.</li> <li>RX (-), Bact (-), PPD (+) = TITL (QMP) por 3 meses HIN + RIFAPENTINA.</li> <li>RX (-), Bact (-), PPD (-) = Seguimiento (control a los 3 meses con nueva RX y PPD si el 1° fue negativo), si todo resulta negativo se da ALTA.</li> </ul>
15 años y más	SI	SI	SI	SI (EN CASO DE SER SR)		Evaluación por médico encargado programa TB en atención primaria.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

ANEXO 6:
----------

#### TARJETA DE REGISTRO DE TRATAMIENTO TBC

NOMBRI DIRECC	NOMBRERUT									SERVICIO DE SALUD EDAD. NACIONALIDAD. L FACTOR DE RIESGO PARA TBC.													
CASO: N	LMO IUE\ MAC	NAR /O	 : BA	RE	ECAI SCC	IDA. OPIA		Cl	TR. JLTI	ATAI VO	MIEN	ITO .PCF	DES R	PUE B	S DI	E PE SIA	RDIDA DE S	FICACION SEGUIMIENT CONFIRMAC DE 25)	O ION	-			
AÑO Y MES	Y FECHA DE INICIO										TOTAL ASIST. MES	ESQUEMA	BACTER	C	PESO	CONTROL MEDICO	OBSERVACIO NES.						
	1 17	2 18	3 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 - 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 31	16							
	1 17	2 18	3 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 - 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 - 31	16							
	1 . 17	2 18	3 - 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 - 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 31	16							
	1 17	2 18	3 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 31	16							
	1 17	2 - 18	3 - 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 - 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 31	16							
	1 17	2 18	3 19	4 - 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 - 26	11 27	12 - 28	13 29	14 30	15 31	16							



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

C	aracterística: No Aplica
С	ódigo: SDM-PCI
F	echa de Aprobación: 05 de abril del 2022
F	echa de Vigencia: 05 de abril del 2027
R	Revisión: 00

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

													ΑN	IVER	lso							
ANU Y MES																-		BAUTER	ULUGIA	PESU	CUNTRUL	UBSEKVACIO
						'	RATAN	MIENIC	JEFEC	TUAL	U					1	ASIST. MES	BK.	С	1	MEDICO	NES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16						
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	- 28	29	30	31							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16					1	
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	- 11	12	13	14	15	16						
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	- 26	27	28	29	30	31	10						
PSD										-		A DL OL	_GOIIWII	LINIO.	1 A	ELEGII	DO PORTBO	TALLEGI	JO CON IB	C FRAGE	ASO TRASLA	
ESTUDIO DE		ACTOS	;		espirator		CICATI	RIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	OBSERVAC.
ESTUDIO DE	CONTA	ACTOS	;				CICATI	RIZ	1								T-	ICLUSION E				
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS	CONTA	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	RIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS	CONTA	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	īRIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS	CONTA	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	īRIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS	CONTA	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	TRIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS	CONTA	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	RIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-				DERIVADO	
Nombre CONTACTOS Fetha Censo	EDAD	ACTOS	Sintor		espirator		CICATI	IRIZ	PPD		RESU				IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DIAGNOSTI	CA	DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Fecha Censo	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No		BCG		PPD en mn		RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND	CA	DERIVADO	
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Fecha Censo	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No	rio	BCG		PPD en mn	79	RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND	CA	DERIVADO	OBSERVAC.
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Fecha Censo  CONSULTA EN CONSULTA EN CONSULTA CONSULTA  NGRESO	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No	rio	BCG		PPD en mn	79	RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND	ONO FACTORES DLISMO	DERIVADO A	OBSERVAC.  PUNTAJE  10 PUNTOS
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Frechs Censo  CONSULTA EN CONSULTA EN CONSULTA INGRESO COMBUSTO FASE CO	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No	rio	BCG		PPD en mn	79	RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND ALCOHO	ONO FACTORES DUISMO VISION	DERIVADO A	OBSERVAC.  PUNTAJE  10 PUNTOS  15 PUNTOS
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Fecha Censo  CONSULTA EN	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No	rio	BCG		PPD en mn	79	RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND  ALCOHO SIN PRE	ONO FACTORES DLISMO VISION	DERIVADO A	OBSERVAC.  PUNTAJE  19 PUNTOS 19 PUNTOS 29 PUNTOS
ESTUDIO DE  Nombre CONTACTOS Frechs Censo  CONSULTA EN CONSULTA EN CONSULTA INGRESO COMBUSTO FASE CO	EDAD	ACTOS	Sintor	mático R	No No	rio	BCG		PPD en mn	79	RESU Rx	JLT.			IOLOGIA		T-	ICLUSION E	DE ABAND ALCOHO	ONO FACTORES OLISMO VISION LO DICCION	DERIVADO A	OBSERVAC.  PUNTAJE  10 PUNTOS 15 PUNTOS

#### **ANEXO 7:**



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

<b>PROGRAMA</b>	<b>MANEJO</b>	DE
TUBERO	CULOSIS	

Característica	a: No Aplica
Código: SDM	-PCI
Fecha de Apr	obación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vig	encia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00	

#### PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

Responsable:			Establecimiento:					as Bad	( <mark>Anote</mark>	FECH	A y F	<mark>t</mark> esul	tad	os		
-										RR						Γ
F							PCR		RR	No	D t	Resis	l	o II		<u>.</u>
Fecha Muestra	DUT	Nombro y Apollidos	Cava	Edad	Domisilio	Teléfono	1	1	1	tado	Resist	l .	1	Cult	1	- 1
wuestra	KUI	Nombre y Apellidos	Sexo	Edad	Domicilio	Telefono	(+)	Neg	tado	tado	HIN(+)	neg	(+)	(-)	(+)	(-
																+
														$ldsymbol{f eta}$	L	$\perp$
																T
																T
														$ldsymbol{f eta}$	L	$\perp$
																T
														-	$\vdash$	+
																T



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
•
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022

Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

#### **ANEXO 8:**

#### BACTERIOLOGÍA TUBERCULOSIS.

MUESTRA 1º: Se realiza el mismo día de la consulta, en la Unidad "Toma de muestra" (en un patio interior). Los frascos deben tener pegada la cinta adhesiva a lo ancho de la base, con su nombre y RUT. Abra el 1ºfrasco sin tocarlo por dentro. Inspire y tosa de manera que deposite un par de desgarros (no sólo saliva) que ocupe todo el fondo. Cierre la tapa enroscándola.

MUESTRA 2 (Repita un momento después de la primera muestra). Ponga cada frasco en su bolsa transparente y anude. Entréguelos el mismo día en horario hábil, con la orden de examen.



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: No Aplica
Código: SDM-PCI
Fecha de Aprobación: 05 de abril del 2022
Fecha de Vigencia: 05 de abril del 2027
Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

**ANEXO 9:** 



## DIRECCIÓN CRS UNIDAD PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

### PROGRAMA MANEJO DE TUBERCULOSIS

Característica: I	No Aplica
Código: SDM-P	CI
Fecha de Aprob	pación: 05 de abril del 2022
echa de Vigen	cia: 05 de abril del 2027

Revisión: 00

PROGRAMA LOCAL DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TUBERCULOSIS

## NOMBRES DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TUBERCULOSIS DEL HOSPITAL EL PINO

NOMBRE	PROFESIÓN	FONO	CORREO @
Karina Rojas	Enfermera	267545	Karina.rojasa@redsalud.gob.cl
Arredondo	encargada programa TB HEP	267538	Rojasarredondokarina@gmail.com
Iris Quilodrán	Bioquímica de	267569	iris.quilodran@redsalud.gov.cl
Moya	Lab Koch HEP	267568	iaquilodran@yahoo.com
Dr. Norman	Médico	267463	normanstock@entelchile.net
Stock	referente adulto	267462	claudia.guerra@redsalud.gov.cl (secretaria urgencia)
Donoso	programa TB HEP		(secretaria digericia)
Orlando	Kinesiólogo	267515	orl.gonzalez.c@gmail.com
Gonzalez	encargado	267516	
Cárdenas	programa TB HEP		
	Médico	267545	belkysrue@hotmail.com
Belkys	referente		
Rueda	pediátrico		
Bruestlen	programa TB HEP		